



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T177-24  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compranet:  
AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024  
No. de Pedido: D4P0599  
Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.  
Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140  
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851  
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA  
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

| Partida |                  | Clave del Artículo                                                                  | Descripción |  | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--|----------|--------|--------|---------------|
| 1       | 010 000 40240500 | EZETIMIBA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS. |             |  | 594      | ENV    | 97.80  | 58,093.20     |

Marca: RAAM

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: TAB

Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 58,093.20

I. V. A. \$ 0.00

TOTAL \$ 58,093.20

( cincuenta y ocho mil noventa y tres pesos 20/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido  
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX  
JEFE DE OFICIA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido  
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDO VICH  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante  
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente  
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ  
DIRECTORA MÉDICA

Representante Legal  
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ  
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

|                                              |                                |
|----------------------------------------------|--------------------------------|
| Número Acuerdo:                              | No. de Evento: AAGYR037T177-24 |
| Número de Sesión:                            | bajo el: Fracc V art. 41       |
| Fecha de Acuerdo:                            | No. Compranet                  |
| Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024     | AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: S/N                    | No. de Pedido: D4P0599         |
| Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024 |                                |

|                                                                |  |                                     |         |
|----------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------|---------|
| Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.                  |  | No Requisición: PAC                 |         |
| Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140 |  | Fecha de entrega: 30/08/2024        |         |
| R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor: 00005851                 |  | Partida presupuestal: 0301 21053001 |         |
| Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA                 |  | Clasificación presupuestal:         |         |
| Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,            |  | Circ. 27                            | Inm. 01 |
|                                                                |  | Loc. 19                             | T.S. 15 |
|                                                                |  | E. 0                                | U. 20   |
|                                                                |  | P. 0                                |         |

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
- 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato Pedido  
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX  
JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido  
MRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante  
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente  
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ  
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal  
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ  
DIRECTORA UMIAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

|                                              |                                |
|----------------------------------------------|--------------------------------|
| Número Acuerdo:                              | No. de Evento: AAGYR037T177-24 |
| Número de Sesión:                            | bajo el: Fracc V art. 41       |
| Fecha de Acuerdo:                            | No. Compranet                  |
| Fecha Terminación del pedido: 30/08/2024     | AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024 |
| Núm. Dictamen Presup: S/N                    | No. de Pedido: D4P0599         |
| Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024 |                                |

|                                                                |                                     |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.                  |                                     |
| Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140 |                                     |
| R.F.C. CHO -011105-F23                                         | No. Proveedor: 00005851             |
| Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA                 | Partida presupuestal: 0301 21053001 |
| Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,            | Clasificación presupuestal:         |
| Circ. 27                                                       | Loc. 19                             |
| Inm. 01                                                        | T.S. 15                             |
| E. 0                                                           | U. 20                               |
| P. 0                                                           |                                     |

3.4. Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.  
4. DE LA FACTURACIÓN:  
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.  
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

|                                                                                                           |                                                                                        |                                                                   |                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Auxiliar del Contrato/Pedido<br>ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX<br>JEFE DE OPERA DE CONTROL DEL ABASTO | Area Contratante<br>LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA<br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO | Area Requiriente<br>CARMINA DELGADO BOJORQUEZ<br>DIRECTORA MEDICA | Representante Legal<br>DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ<br>DIRECTORA UMAE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

|                               |                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------|
| Número Acuerdo:               | No. de Evento                                |
| Número de Sesión:             | bajo el: Fracc V art. 41                     |
| Fecha de Acuerdo:             | No. Compranet                                |
| Fecha Terminación del pedido: | AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024               |
| Núm. Dictamen Presup: S/N     | No. de Pedido: D4P0599                       |
|                               | Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024 |

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/08/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido  
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX  
JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido  
MRO. FRANCISCO IVAN ELIORES VIDOVICH  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante  
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente  
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ  
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal  
DRA. PATRICIA EMERIANA GARCIA RAMIREZ  
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

|                               |                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------|
| Número Acuerdo:               | No. de Evento                                |
| Número de Sesión:             | bajo el: Fracc V art. 41                     |
| Fecha de Acuerdo:             | No. Compranet                                |
| Fecha Terminación del pedido: | AA-50-GYR-050GYR037-T-177-2024               |
| Núm. Dictamen Presup:         | No. de Pedido: D4P0599                       |
|                               | Elaboración: 21/08/2024 Impresión 21/08/2024 |

|                                                     |                                                     |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.       |                                                     |
| Dirección                                           | NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140 |
| R.F.C. CHO -011105-F23                              | No. Proveedor : 00005851                            |
| Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA      |                                                     |
| Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, |                                                     |
| Circ. 27                                            | Loc. 19                                             |
| Inm. 01                                             | T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0                             |
| No Requisición: PAC                                 |                                                     |
| Fecha de entrega:                                   | 30/08/2024                                          |
| Partida presupuestal :                              | 0301 21053001                                       |
| Clasificación presupuestal :                        |                                                     |

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

|                          |     |     |      |
|--------------------------|-----|-----|------|
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE |     |     |      |
| CARGO                    |     |     |      |
| FIRMA DE CONFORMIDAD     |     |     |      |
| FECHA                    | DIA | MES | AÑO  |
|                          | 21  | AGO | 2024 |

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
ESCRITURA PUBLICA NUM 58,107 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 ANTE  
NOTARIO NUM 18 LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA EN CD OBREGON, SONORA  
INE 0816052356014

OBSERVACIONES

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO, NOMBRE Y CARGO DEL PROVEEDOR.  
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE Y CUYA DIFUSION

AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.  
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ  
DIRECTORA MÉDICA

AREA CONTRATANTE  
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Auxiliar del Contrato/Pedido  
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX  
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO  
Administrador del Contrato/Pedido  
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIKH  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS